

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2018-3892 *Información pública de solicitud de autorización para ejecutar perforaciones para investigación de recursos minerales en suelo rústico de especial protección de Queveda.*

Se ha incoado expediente de autorización para ejecutar perforaciones para investigación de recursos minerales en suelo rústico de especial protección de Queveda, parcelas catastrales:

39076A006004050000BD
39076A014000800000BW
39076A015002190000BP
39076A01500220000BG
39076A015002270000BO
39076A015002670000BI
39076A015002590000BO
39076A015002550000BL
39076A015000530000BH
39076A015002570001ZG
39076A015002800000BW
39076A015002180000BQ
39076A015002580000BM
39076A015004240000BD

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 20 de abril de 2018.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2018/3892